

Bernardo Monteagudo: primer director de la Biblioteca Nacional del Perú (1822)

Roger Saravia Avilés, Investigador independiente (Perú), (rogersaravia18@gmail.com),
(<https://orcid.org/0000-0002-9261-4143>)

Resumen

El presente estudio expone la especial relevancia y relación del prócer sudamericano Bernardo Monteagudo con la Biblioteca Nacional del Perú. El papel de este personaje no solo es significativo a nivel político, sino que trasciende esta y se inserta en la labor cultural del Perú en sus primeros años de vida independiente. El autor hace un estudio de la vida de Bernardo Monteagudo, explicando su origen controversial; su labor política como hombre fuerte de don José de San Martín (1821-1822), y, por último, como primer director de la Biblioteca Nacional del Perú en 1822, para ello recurre a las normas fundacionales de la biblioteca y a una selecta bibliografía. El artículo finaliza resaltando la valoración que hizo Carlos A. Romero, exdirector de la Biblioteca Nacional, el 28 de enero de 1940, cuando lideró una ceremonia y develó una placa en honor a Bernardo Monteagudo.

Palabras clave: Biblioteca Nacional del Perú, Bernardo Monteagudo, Carlos A. Romero.

Abstract

The present study exposes the special relevance and relationship of the South American hero Bernardo Monteagudo with the National Library of Peru. The role of this character is not only significant at the political level, but transcends it and is inserted in the cultural work of Peru in its first years of independent life. The author makes a study of the life of Bernardo Monteagudo, explaining his controversial origin; his political work as a strongman of don José de San Martín (1821-1822), and, finally, as first director of the National Library of Peru in 1822, to do this, it uses the library's founding rules and a select bibliography. The article ends by highlighting the assessment made by Carlos A. Romero, former director of the National Library, on January 28, 1940 when he led a ceremony and unveiled a plaque in honor of Bernardo de Monteagudo.

Keywords: National Library of Peru, Bernardo Monteagudo, Carlos A. Romero.

Recibido: 2020-07-14/ Revisado: 2020-09-14 / Aceptado: 2020-10-16 / Publicado: 2020-11-20

Introducción

El presente trabajo se muestra con un doble objetivo. El primero, consiste en revalorar el papel del ilustre prócer sudamericano Bernardo Monteagudo, y el segundo, busca resaltar la figura del mismo como primer director de la Biblioteca Nacional del Perú. Por mucho tiempo, principalmente después de la segunda mitad del siglo XX, se ha considerado al clérigo Mariano José de Arce como el primer director de la Biblioteca Nacional; idea que dentro de nuestra tesis consideramos errada. Dicho error tiene su explicación en el trato como primer bibliotecario que tuvo Mariano José de Arce, y considerar como equivalente o igual al de primer director de la Biblioteca Nacional del Perú. Del estudio e interpretación de las normas emitidas en los primeros años de nuestra etapa nacional independiente (siglo XIX) y de la revisión de la bibliografía selecta, nos ha llevado a concluir que el ilustre Bernardo Monteagudo, y no José de Arce, fue el primer director de la Biblioteca Nacional en 1822.

El prócer Bernardo Monteagudo

El origen de nuestro personaje es incierto. De la revisión de las obras que abordan su vida podemos señalar que no hay armonía para establecer el lugar de origen (nacimiento) y la identidad de los padres de este. Hay literatura que señala que es hijo de mujer negra y que nació en Chuquisaca, otras fuentes nos señalan que es hijo de padre español y madre argentina.

Veamos, Iñiguez señala que Bernardo Monteagudo «nació en Tucumán en 1875, que fue hijo legítimo de don Miguel Monteagudo, natural de la ciudad de Cuenca en España, y de la señora argentina doña Catalina Cáceres» (1867, pp. 31-32). Por su parte, Gelpi y Ferro señala que Monteagudo «es hijo de Chuquisaca y de una mujer esclava de un canónigo. Su madre se casó después con un soldado español, que tuvo pulpería en dicha ciudad de Chuquisaca» (1864, p. 79). Ambos autores, del siglo XIX, designan distintos lugares de nacimiento a Bernardo Monteagudo. Asimismo, mencionan a diferentes padres.

Como si este panorama no fuese ya complicado, Palma en su texto *Monteagudo y Sánchez Carrión*, publicado en 1877¹, añade y expande aún más la controversia del lugar de nacimiento de Monteagudo.

Ni Lafond, ni Stevenson, ni Pruvonena, ni Miller, enemigos de Monteagudo, están de acuerdo sobre el lugar donde naciera nuestro protagonista. Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Chuquisaca se disputan la cuna del gran hombre de Estado, como se disputaron la de Homero siete ciudades de la Grecia (Palma, 1877, p. 22).

1 Este documento de carácter histórico será publicado posteriormente, por segunda vez, en el libro *Mis últimas tradiciones peruanas y cachivachería* (1906) de Ricardo Palma. Al título original, se le adhiere el nombre del libertador, así esta segunda publicación se llamó *Bolívar, Monteagudo y Sánchez Carrión*.

Hasta los primeros años del siglo XX, era difícil señalar el verdadero lugar de nacimiento de Monteagudo; peor aún, era harto difícil consignar quiénes eran sus auténticos padres. Todo ello fue motivo para que en 1905 se intente una publicación concluyente con el objetivo de solucionar parte de este problema. Es así que aparece el libro intitulado *La cuna de Monteagudo*, del boliviano Abecia, en dicho texto el autor señala lo siguiente:

Exhibimos un documento incontrovertible, una partida de matrimonio, y matrimonio que se realizó precisamente en una época en la cual nació Bernardo Monteagudo. Este documento que lo conocíamos hace años, ha sido puesto de relieve, esculpido podemos decirlo por el testamento de Miguel de Monteagudo. Es por eso que afirmamos con íntima convicción, que el llamado tribuno de Tucumán es uno de los grandes hombres que ha producido Chuquisaca, cuya gentil figura irradiará más á [sic] medida que pase el tiempo (1905, p. 17).

Abecia afirma que el lugar de nacimiento de Monteagudo es la ciudad de Chuquisaca, la fuente que utiliza para lanzar dicha afirmación es la partida de matrimonio de los padres de don Bernardo, este documento de unión conyugal fue suscrito en la ciudad de Chuquisaca. De esta manera, Abecia sigue la tesis de Iñiguez referente a los padres del prócer, ya que este señala como padres de Monteagudo al español Miguel de Monteagudo y a la argentina Catalina Cáceres; pero señala a Chuquisaca como su lugar de nacimiento. Sin embargo, consideramos que lo último es débil, toda vez que argumenta que el matrimonio de los padres de Monteagudo se realizó en Chuquisaca y que por tal motivo su nacimiento tuvo que producirse en esa misma ciudad. Su razonamiento es: los padres de Monteagudo se casaron en Chuquisaca y es por ello que nuestro prócer nació en dicha ciudad; razonamiento carente de una prueba concreta de conexión entre el matrimonio de los padres y el nacimiento de don Bernardo.

Por otra parte, la tesis que establece que el lugar de nacimiento de Monteagudo fue la ciudad de Tucumán, se apoya documentalmente en la carta que nuestro personaje emitió el 27 de agosto de 1809 al cura de Sica-Sica, el patriota tucumano don José Antonio Medina, a quién con tono cordial llama «primo, paisano y amigo» (Leguizamon, 1917, p. 27).

Baste lo dicho hasta aquí para señalar que el origen de Bernardo Monteagudo todavía, en la actualidad, es aún incierto. Es difícil afirmar, exactamente, en qué ciudad nació y quiénes fueron realmente sus padres. Sería muy útil para dilucidar el tema de la cuna de Monteagudo, y el de la identidad de sus padres, la aparición de su partida de bautismo; dicho documento, lamentablemente hasta la actualidad, está en situación de no hallado.

Ahora bien, abordemos otro tema controversial sobre la persona de Bernardo Monteagudo: su aspecto racial. En la actualidad, se conocen dos imágenes totalmente opues-

tas de él; la primera, muestra a Monteagudo con una marcada tez de piel clara (figura 1), y la segunda, lo muestra de tez oscura y con el cabello ensortijado (figura 2). Frente a esta realidad, salta la pregunta: ¿Cuáles fueron las verdaderas características raciales de don Bernardo Monteagudo?

Figura 1



Retrato apócrifo de Monteagudo, elaborado para el libro *Monteagudo, su vida y sus escritos*, escrito en 1880 por el historiador argentino Mariano Pelliza.

Figura 2



Retrato para el cual posó Monteagudo en Panamá en 1822. La única copia existente de este cuadro es propiedad del argentino Lizondo Borda desde 1926.

Para contestar a la interrogante referente a las características raciales de Monteagudo, mencionaremos que no hay mejor fuente para responder que la manifestación de un contemporáneo suyo, mejor aún si este fue amigo del prócer: Mariano Billingham². A don Mariano, quien vivió varias décadas después de la muerte de Monteagudo, se le mostró la imagen del texto de Mariano Pelliza (figura 1), a lo que señaló que «en nada se parecía al hombre que él había conocido» (Páez, 2012, p. 1). Dicho esto, podemos afirmar que la imagen es apócrifa.

2 Billingham es el amigo que recogió el cadáver de Bernardo Monteagudo horas después de su asesinato el 28 de enero de 1825.

Ahora bien, es cierto que Mariano Billinghurst no afirma precisamente que Monteagudo sea mulato o zambo. Para dilucidar ello recurrimos al testimonio del viajero francés Lafond, quien estuvo en Lima en 1822, que hace el siguiente comentario acerca de Bernardo Monteagudo:

de raza mezclada, tenía en toda su plenitud el carácter pérfido y cruel del zambo y la imaginación ardiente y ambiciosa de la mayoría de los mulatos, casta media, que sólo aspira a librarse del yugo de los blancos para gobernar a su vez la clase negra y dar lugar a sus instintos de dominación y de orgullo. Monteagudo es el tipo de hombre que surge espontáneamente en los tiempos de la revolución, como para personificar los más monstruosos excesos; especie de vampiros del que nuestra patria ha sido presa con demasiada frecuencia en la primera época de su emancipación política; aunque Monteagudo no tenía la pasión ciega y la furia gratuita de un Danton (Lafond, 1844, pp. 336-337).

Este testimonio nos sirve para dilucidar el tema del carácter racial de Monteagudo y dejar por sentado que la tez racial de don Bernardo era como se muestra en la figura 2 de este artículo³. Lamentablemente, no podemos precisar, exactamente, si nuestro prócer fue zambo o mulato debido al desconocimiento real de quienes fueron sus padres, pero sí que era una persona de tez oscura.

Sobre su vida académica, sabemos que estudió en la ciudad de Córdoba, tiempo después también lo hizo en la Universidad de Chuquisaca (Alto Perú). En junio de 1808, se graduó como abogado con la tesis promonárquica titulada *Sobre el origen de la sociedad y sus medios de mantenimiento*. «Pero vertiginosamente, al calor de los acontecimientos europeos que precipitarán las decisiones en América, sus lecturas y sus ideas se irían radicalizando» (Pigna y Fain, s.f., p. 4).

En Chuquisaca, le tocó vivir un contexto político muy interesante; por una parte, a nivel internacional, el descalabro del Gobierno español por las acciones militares y políticas que desarrolla Napoleón Bonaparte en la península ibérica; y, a nivel regional, presencié la supervivencia de la echada a menos administración virreinal altoperuana.

En mayo de 1809, en Chuquisaca, se desarrolla un movimiento rebelde que contó entre sus líderes a Monteagudo, el movimiento se oponía a la administración virreinal de Chuquisaca. Debido a esta participación, fue apresado. No está documentado si su proceso judicial finalizó con sentencia firme, de lo que si no hay duda es que logró escapar de prisión en noviembre de 1810 para desplazarse a tierras argentinas.

En Argentina obtuvo reconocimiento por su actividad de abogado defensor y de periodista. Se decidió por fundar un periódico en el que difundió ideas ilustradas, lo llamó *Mártir o Libre*, en este periódico vertió todos sus odios contra el poder político español. «Su tema favorito, la anulación completa de la influencia monárquica en

3 Al respecto revisar el texto de Páez, C. (2012).

América, que trataba con tanta lucidez, era estimulado por una general adhesión de la parte más ilustrada de la sociedad argentina» (Iñiguez, 1867, p. 49).

Bernardo Monteagudo pasará del litigio judicial y del periodismo a la concreta acción política, formará parte del derrocamiento del Primer Triunvirato y la instalación del Segundo (1812), el mismo que convocará al Congreso Constituyente que se conoce como la Asamblea del Año XIII; en este pleno Constituyente Monteagudo participará como diputado por Mendoza.

En 1814, apoyó a Carlos María de Alvear como director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dicho cargo lo ejerció durante casi un año. A su caída, en 1815, Monteagudo decidió viajar a Europa, allí vivió dos años. Es en ese continente donde se hizo partidario de la forma de gobierno de la monarquía constitucional.

Regresa a la Argentina en 1817. Se encuentra con don José de San Martín, quien estaba en preparativos para la campaña política-militar sobre Chile. Monteagudo decide acompañarlo. Es así que el prócer estará presente en uno de los principales actos fundacionales de Chile emancipado: el de proclamación de la independencia. El papel de Monteagudo es muy importante en los preparativos de este acto ya que se le atribuye la redacción del Acta de Declaración de la Independencia de Chile. En este solemne documento, nuestro personaje depositó su sapiencia como hombre de derecho y gran ilustrado. Es bueno señalar algunas líneas de tan importante e histórica acta:

La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo 19 el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad (Monteagudo, 1818).

El acta de la independencia de Chile se firmó en febrero de 1818. Hasta esta etapa de la vida del prócer Monteagudo, se puede decir de él que fue un personaje muy importante para la independencia de Sudamérica. Fue legislador en Argentina e ideólogo en Chile. Su siguiente destino sería el Perú.

En setiembre de 1820, las tropas sanmartinianas desembarcan en suelo peruano (Pisco). Meses después, este grupo humano se traslada a Huaura, en este lugar Monteagudo retoma su papel de periodista e ideólogo y funda el periódico *El Pacificador del Perú*⁴, cuyo objetivo primordial fue el de difundir ideas libertarias.

4 Del periódico *El Pacificador del Perú* (1821), solo se emitieron 13 números, los mismos que se imprimieron en la Imprenta de J. A. López y Compañía desde el 10 de abril hasta el 1° de setiembre de 1821.

En los primeros días de julio de 1821, las tropas españolas lideradas por el virrey José de la Serna abandonan la ciudad de Lima. Don José de San Martín, a petición de los habitantes de Lima, ingresa a la ciudad con sus tropas. El 15 de julio se firma el Acta de Declaración de la Independencia del Perú y el 28 del mismo mes se proclama la independencia en diferentes plazas del Cercado de Lima.

¿Cuál es el papel de Monteagudo después de la proclamación de la independencia del Perú? Veamos, Monteagudo fue el principal artífice de los actos políticos y administrativos de la etapa siguiente a la proclamación de la independencia del Perú, a esta etapa se la conoce como el Protectorado (1821-1822)⁵. Al respecto, el historiador argentino Bartolomé Mitre nos da luces de la labor de Monteagudo en el Gobierno protectoral: «La obra reformadora del Perú, que lleva el nombre de San Martín, fue grande y fecunda; pero mero adorno de su corona de libertador es la obra de sus ministros, y principalmente de Monteagudo, que concibieron las reformas y las plantearon» (1890, pp. 119-120).

Es sabido que en el Protectorado de San Martín se decretaron normas a favor de las clases sociales menos favorecidas (libertad de vientres para los esclavos, la abolición del tributo indígena, entre otros). Asimismo, se establecieron instituciones culturales como la Escuela de Preceptores y la Biblioteca Nacional. Estas normas e instituciones fueron ideadas y fundamentadas por el célebre Bernardo Monteagudo.

Monteagudo traía una experiencia previa de Argentina, como colaborador del Gobierno del Río de la Plata había participado en los debates para la emisión de normas para el nuevo gobierno, todo ello le sirvió para poder concretar las reformas que impulsó el Gobierno del Protectorado. «Estas ideas con sus fórmulas y fundamentos teóricos, eran importaciones de la revolución argentina de que Monteagudo había sido colaborador en el Río de la Plata» (Mitre, 1890, p. 222).

Además, es importante señalar que don José de San Martín en su estadía en Lima sufrió los achaques propios de las enfermedades que padecía⁶, al extremo de estar en cama los días y semanas posteriores a la declaración de la Independencia, como presume la historiadora O'Phelan: «San Martín debió pasar largas temporadas recluido en el Palacio de la Magdalena, ubicado en las afueras de Lima, debido a sus problemas de salud, dejando las riendas a Monteagudo» (2017, p. 305). Entonces, podemos afirmar que Monteagudo fue el verdadero artífice y ejecutor de los actos del Protectorado. El poder legal recaía en San Martín (con el cargo de protector), pero ante sus limitaciones físicas, por sus enfermedades, será Bernardo Monteagudo quien administre, en

5 Don José de San Martín no se proclamó rey ni presidente del Perú; optó por el título ambiguo de protector del Perú.

6 Al respecto véase: Dreyer, Mario S. (1982). *Las enfermedades del general don José de San Martín*. Academia Nacional de Ciencias, Buenos Aires; y Buroni, José Raúl, Rivas Pérez, Diego, y Buroni, María Laura. (2008). *Las enfermedades de los ojos del general San Martín*. Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires.

concreto, el poder del Gobierno protectoral recién constituido en Lima. Para darle legitimidad, San Martín, lo nombró primero ministro de Guerra y Marina del Perú (agosto-octubre de 1821) y luego ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú (octubre de 1821-julio de 1822).

A nivel político, el papel de Monteagudo como gobernante es debatible. Si bien pregonaba un gran discurso antihispano, exageraba en el mismo al ejecutar actos lesivos contra los peninsulares. Dichos actos iban desde las confiscaciones hasta el destierro de los peninsulares. Al respecto, podemos señalar lo que el mismo Monteagudo afirma en sus memorias: «Cuando el ejército Libertador llegó a las costas del Perú, existían en Lima más de diez mil españoles distribuidos en todos los rangos de la sociedad; y por los estados que paso el Presidente del Departamento al Ministerio de Estado, poco antes de mi separación, no llegaban á seiscientos los que quedaban en la capital» (1823, p. 10). Lo anterior nos muestra un Monteagudo empoderado y antihispano a carta cabal, esta actitud jacobina le acarreará muchos detractores.

Para Monteagudo la monarquía constitucional es el único sistema viable para el Perú, los peruanos habíamos vivido tres siglos como súbditos de la corona española, tres siglos acostumbrándonos a obedecer a un señor-rey; si de la noche a la mañana le damos a los peruanos el poder de elegir y de participar en el gobierno (propio de las democracias esenciales) llevaríamos al Perú a una anarquía. El peruano no estaba preparado para ese cambio radical, no ejerció el poder político por tres siglos y si de forma instantánea se le conceden los derechos ciudadanos (de elegir y ser elegido) sería un error que podría desencadenar en la anarquía. Los defensores de la monarquía concebían que el Gobierno peruano debería pasar por estadios; de la monarquía inicial a una república democrática consolidada, esta transición tenía que ser gradual y no de la forma tan rápida como se pretendía y finalmente se hizo. No es tema de discusión de este escrito, pero parecería que Monteagudo y muchos promonárquicos tuvieron razón, el Gobierno en el Perú pasó por etapas críticas (anarquía) a lo largo de todo el siglo XIX.

Abordemos ahora el ámbito cultural, que es el tema central de nuestro trabajo, la actividad de Monteagudo es a favor de la creación de instituciones ilustradas. En primer lugar; importa el sistema pedagógico lancasteriano, que será utilizado en la recién fundada Escuela Normal de Preceptores; promueve la creación de la Sociedad Patriótica, y, por último, instaura la primera Biblioteca Nacional. Él mismo nos señala:

La Sociedad Patriótica de Lima y la Biblioteca Nacional son las primeras empresas que ha realizado el Gobierno en medio de la escasez del Erario y casi al frente del enemigo. Para que las ciencias y las artes se generalicen en un pueblo, es necesario que los hombres ilustrados formen una masa común del caudal de sus ideas, que ellas se comuniquen y analicen delante del público, y que el ejemplo de los hombres que piensan excite la emulación de los demás (1823, pp. 14-15).

Ahora centrémonos en el tema neurálgico del presente escrito, la labor de Bernardo Monteagudo frente a la creación de la Biblioteca Nacional del Perú y su cargo como primer director de esta.

Bernardo Monteagudo promotor y director de la Biblioteca Nacional del Perú (1822)

Como ya se señaló, don José de San Martín pasó parte de su periodo protectoral enfermo. Es por ello que en los inicios de nuestra vida independiente Monteagudo será el real gobernante del país. En ese contexto (1821-1822), el papel de Bernardo Monteagudo será fundamental para la implementación de la primera biblioteca nacional, como lo vamos a explicar a continuación.

El 28 de agosto de 1821, exactamente un mes después de la proclamación de la independencia, don José de San Martín decretó la creación de la Biblioteca Nacional del Perú.

Convencido sin duda el Gobierno Español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del Americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado a su política; pero los gobiernos libres, que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad. Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administración ilustrada. Las almas reciben entonces nuevo temple, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disipanse las preocupaciones que cual una densa atmósfera impiden a la luz penetrar, propáganse los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofía, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y origen de todas las acciones nobles.

Penetrado del influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado. Por tanto declaro:

- 1.º Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta Capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella.
- 2.º El Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno, bajo cuya protección queda este establecimiento, se encargará de todo lo necesario a su planificación». (San Martín, 29 de agosto de 1821).

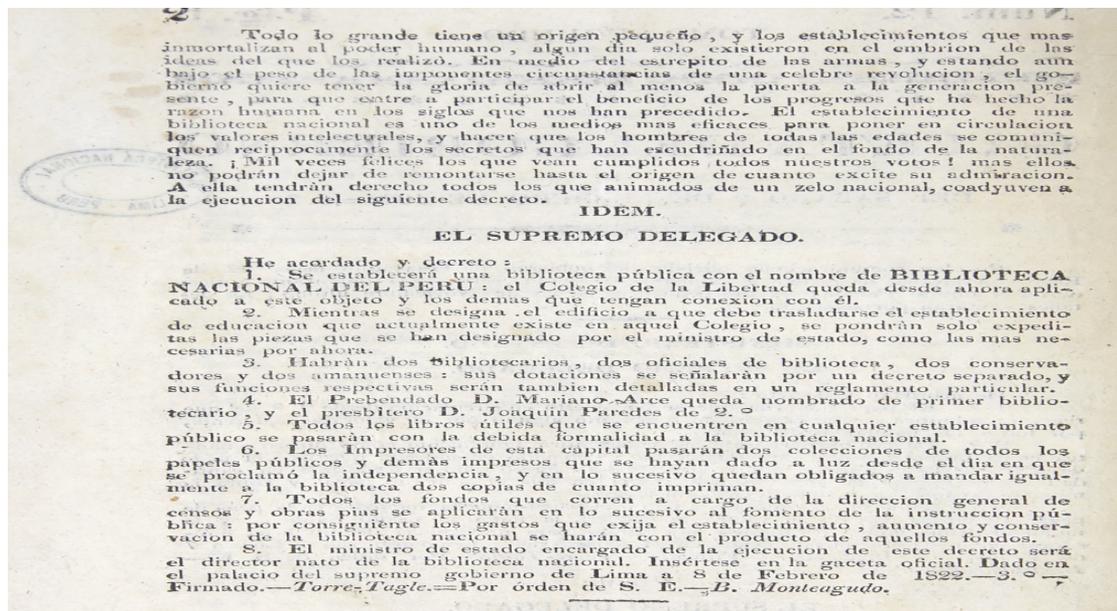
Así vemos que en el numeral 2 del decreto del 28 de agosto señala que será el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno el que se encargue de todo lo necesario para su planificación. En agosto de 1821, este cargo lo ostentaba Juan García del Río. Sin embargo, cabe precisar que el cargo en relación con la Biblioteca Nacional

del Perú que se le otorga es de planificador y no de director. García del Río no cumplió con el mandato del decreto debido a que, entre otras cosas, se le envió a Europa como ministro plenipotenciario. Asimismo, es bueno señalar que fue ministro de Gobierno hasta el 25 de octubre de 1821; hasta esa fecha, y aún meses después, no se habían iniciado las gestiones para concretar el inicio de las labores de la Biblioteca Nacional. La ejecución de la norma del 28 de agosto no se materializaba, la orden de establecer la biblioteca pasó a segundo plano, esto debido a los problemas políticos-militares que representaba y generaba la presencia del virrey José de la Serna en la zona andina peruana. En virtud de ello podemos afirmar que, desde el 28 de agosto de 1821 hasta el 8 febrero de 1822, no se hizo nada por la implementación de la Biblioteca Nacional del Perú. Será Bernardo Monteagudo quien retome el proyecto e inicie las actividades con el objetivo de concretar la inauguración de esta casa cultural.

Monteagudo fue el sucesor de Juan García del Río. Fue en su periodo como ministro de Gobierno que decide iniciar las gestiones para la inauguración de la Biblioteca Nacional. En ese contexto, se emite el dispositivo legal del 8 de febrero de 1822, firmado por Torre Tagle por orden de Bernardo Monteagudo.

Figura 3

Decreto del 8 de febrero de 1822, en el cual se establece, una vez más, la creación de la Biblioteca Nacional.



Frente a lo señalado surge la interrogante: ¿Por qué Torre Tagle firma con el tenor de «por orden de su excelencia», en este caso Bernardo Monteagudo? Debemos decir que, en enero de 1822, San Martín viaja a Guayaquil para entrevistarse con Simón Bolívar. Antes de partir, el Libertador designó a Torre Tagle como delegado supremo (encargado del Protectorado), es así que los ministros emiten normas por intermedio de él.

Asimismo, podemos resaltar que este decreto es promulgado como si fuese una segunda fundación legal de la Biblioteca Nacional. Veamos, el primer numeral del decreto del 8 de febrero de 1822 señala que «Se establecerá una biblioteca pública con el nombre de BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ». Comparemos esto último con el primer numeral de la norma refrendada por San Martín el 28 de agosto de 1821, la misma que dice «Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ellas». De la lectura de ambas podemos concluir que, por abrogación de la ley, la segunda creación de la Biblioteca Nacional sería el 8 de febrero de 1822.

El análisis del decreto del 8 de febrero es muy importante, toda vez que este señala en su numeral octavo que el «Ministro de Estado encargado de la ejecución del Decreto será el Director Nato de la Biblioteca Nacional». El ministro de Estado encargado de la ejecución de ese dispositivo legal fue Bernardo Monteagudo; es por ello que afirmamos que este prócer fue el primer director de la Biblioteca Nacional del Perú.

Además, en el documento legal que estamos comentando, se menciona que Mariano José de Arce será el primer bibliotecario de los dos designados. En este decreto, en ningún momento se le denomina primer director de la biblioteca, este título fue mal utilizado a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Al estar aclarado que Bernardo Monteagudo fue el primer director de la Biblioteca Nacional del Perú, pasemos ahora a señalar sus actividades como titular de esta entidad cultural. El historiador peruano Leguía y Martínez nos muestra a un Monteagudo ágil y preocupado por iniciar las labores de la Biblioteca, así nos comenta:

La Biblioteca debería establecerse en el Colegio de La Libertad, o sea en el mismo edificio que ocupa actualmente, entre la Iglesia de San Pedro y la calle de la Cascarilla; y, mientras aquel trasladábase a otro local apropiado, se pondrían expeditas tan sólo algunas piezas, ya señaladas por el ministro Monteagudo como las más necesarias para el objeto (1972, p. 621).

De lo anterior, se desprende que Monteagudo ya oficiaba como director de la Biblioteca Nacional dirigiendo y movilizandando algunas piezas de la que sería después la primera institución cultural del Perú independiente. Solo un funcionario con el cargo de director podía disponer la movilidad de bienes públicos. El mismo Leguía y Martínez nos señala las actividades a desarrollar para el pronto y óptimo funcionamiento de la biblioteca:

Y sabemos asimismo que, veintiún días después de instaurada la Delegación Suprema, Torre Tagle y el nuevo Ministro del ramo, Monteagudo, habían resuelto instalar el mencionado instituto⁷ en el local del colegio de La Libertad, que es el mismo en que funciona hasta el día; aprontar en este último las piezas necesarias para el objeto, mientras se determinaba el edificio a que debiera trasladarse el plantel enunciado; **constituir al ministro en director nato del novísimo establecimiento**⁸; nombrar para él dos bibliotecarios, que lo fueron el Dr. Mariano José de Arce y el presbítero don Joaquín Paredes, con la denominación de «primero» y «segundo», respectivamente; designar, además, dos conservadores y dos amanuenses, cuyas funciones y dotaciones, como las de sus jefes, se señalarían en decreto separado y en el correlativo reglamento (1972, p. 412).

Es lamentable comentar que Monteagudo, a pesar del gran esfuerzo que realizó para concretar el funcionamiento de la Biblioteca Nacional del Perú, no pudo estar presente en el acto inaugural de esta. Así, contribuyó desmesuradamente para hacer realidad esta institución, pero no pudo personalmente inaugurarla. Como es sabido, por causas más políticas que culturales, Monteagudo abandonará la ciudad el 30 de julio de 1822 a bordo de *La Limeña*. Su destino sería la ciudad de Panamá.

Monteagudo en Panamá escribe el texto *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación*, la misma que será publicada en 1823. En este texto hace un comentario casi nostálgico sobre la Biblioteca Nacional: «La Biblioteca que esta próxima á [sic] abrirse presentará a la juventud peruana medios sobreabundantes para enriquecer su inteligencia y dar expansión a su exquisita sensibilidad» (1823, p. 15).

En teoría política, los cargos de poder deben siempre tener un sucesor inmediato, los Gobiernos no pueden tener vacíos de poder; es por ello que inmediatamente después de la salida de Monteagudo, el cargo de ministro de Gobierno será asumido por Francisco de Valdivieso, será este quien ostente el cargo de segundo director de la biblioteca y además será el encargado de su inauguración.

San Martín, al regresar de Guayaquil, se entera de este nuevo escenario político y decide seguir con el trabajo ya iniciado por Monteagudo. Es así que, el 31 de agosto de 1822, emite el reglamento de funciones de la Biblioteca Nacional; dicho documento señala, en su primer artículo, que «el gefe [sic] superior y director nato de la biblioteca nacional, será el ministro de Estado». En el segundo numeral menciona «Habrà por ahora dos Bibliotecarios que serán los gefes [sic] inmediatos de este establecimiento». Nótese que, en esta norma, el protector San Martín discrimina los cargos de director y de los bibliotecarios. En este contexto, el nuevo director de la

7 Se ha encontrado en la bibliografía de la época que a la Biblioteca Nacional también se le llamó Instituto Nacional, esto debido a las demás instituciones culturales que funcionaban en el mismo edificio de la biblioteca.

8 Resaltado del autor.

biblioteca Nacional será Francisco de Valdivieso y el primer bibliotecario Mariano José de Arce.

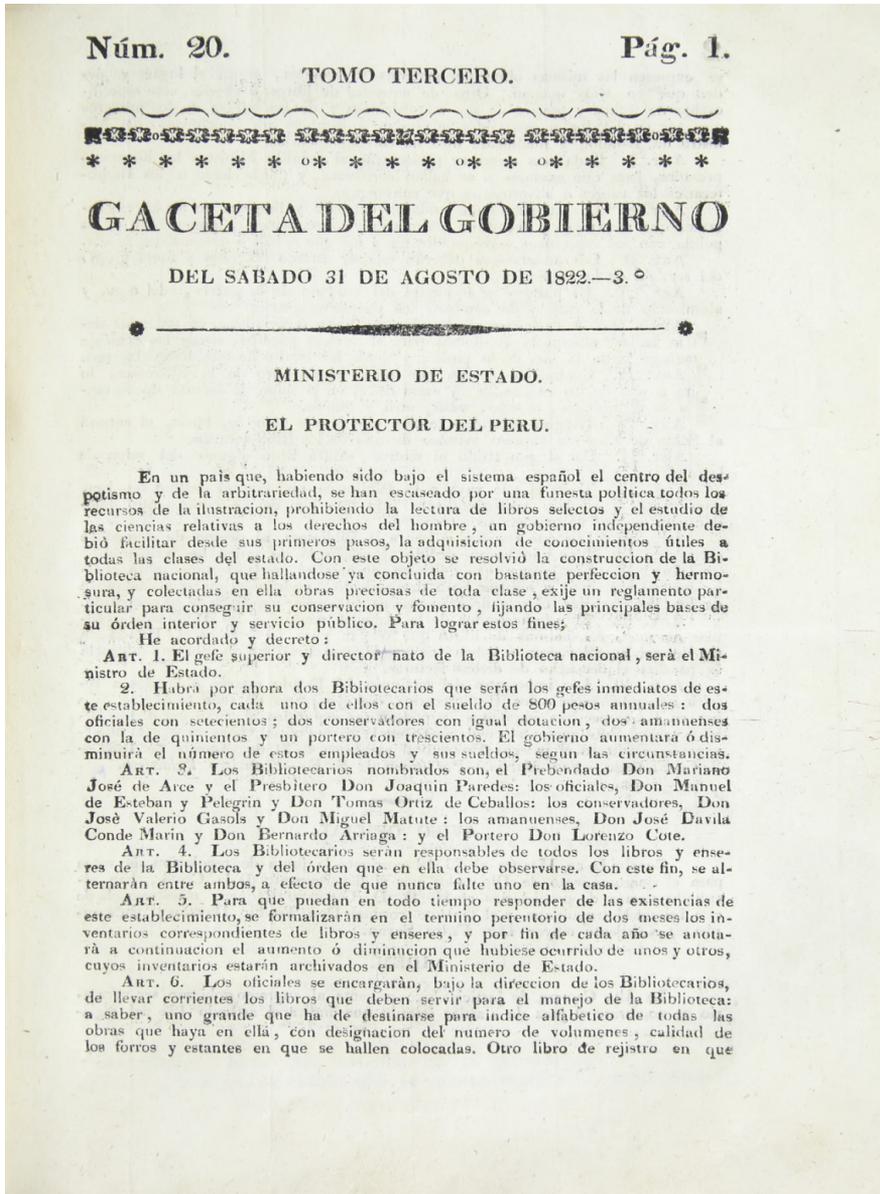
El 14 de setiembre de 1822, se emitió el decreto de los preparativos para la ceremonia de inauguración de la Biblioteca Nacional del Perú. En este dispositivo legal, se señala que «el ministro de Estado como director nato y jefe [sic] superior» dará el primer discurso. En este caso será Francisco de Valdivieso el encargado del discurso, porque —como ya hemos señalado— Bernardo Monteagudo ya había dejado el cargo⁹. La ceremonia de inauguración fue el 17 de setiembre de 1822.

La hipótesis central de nuestro trabajo es que don Bernardo Monteagudo fue el primer director de la Biblioteca Nacional del Perú, esto debido a que el ejercicio del ministerio de Gobierno se ejecutaba junto con el de director de la Biblioteca Nacional del Perú. Eran dos cargos ostentados por una sola persona; así, ambos cargos recaían en un solo funcionario público.

9 Bernardo Monteagudo fue ministro de Estado en el departamento de Gobierno del Perú desde el 25 de octubre de 1821 hasta el 26 de julio de 1822; y director de la Biblioteca Nacional del Perú del 8 de febrero al 26 de julio de 1822.

Figura 4

Decreto del 31 de agosto de 1822



En la práctica científica, las hipótesis o proposiciones que son elaboraciones mentales deben ir acompañadas del sustento probatorio. En comunión con ello, debemos afirmar que nuestra hipótesis tiene asidero en las normas decretadas en los primeros meses de nuestra independencia, las mismas que están señaladas líneas arriba. Asimismo, hemos recurrido a los siguientes textos con el objetivo de reforzar nuestra posición.

- El texto titulado *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1826*, publicado por la imprenta del Estado, en este señala que el director del Instituto Nacional (también así se le llamó a la Biblioteca Nacional en sus primeros años) es el señor ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.
- El *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1830*, acá señala como director nato de la Biblioteca Nacional al ministro de Gobierno. (Paredes, 1829).
- Por último, el *Calendario y guía de forasteros de la república peruana para el año de 1841*, donde señala que el jefe superior y director de la Biblioteca Nacional es el ministro de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos, esto quiere decir que, para la década del 40 del siglo XIX, el cargo de director de la Biblioteca Nacional recaía en el ministro de Instrucción (Educación en la actualidad), y ya no en el de Gobierno. (Carrasco, 1840).

Todo lo anterior nos faculta a poder afirmar que nuestra hipótesis, en la que señalamos que Bernardo de Monteagudo fue primer director de la Biblioteca Nacional del Perú y ministro de gobierno de forma paralela, es cierta.

El exdirector Carlos A. Romero y la ceremonia en honor a Bernardo Monteagudo (1940)

La revalorización del papel de Bernardo Monteagudo en la fundación de la Biblioteca Nacional no es nueva. Nuestro prócer ya había sido tomado en cuenta en el siglo XX por Carlos A. Romero, el mismísimo director de la Biblioteca Nacional, quien asumió la dirección de esta en el periodo de 1928-1943.

El director Romero, el 28 de enero de 1940, promovió y lideró una ceremonia en honor a Bernardo Monteagudo en el local que hoy conocemos como la Gran Biblioteca Pública de Lima (local de la Av. Abancay del Cercado de Lima). Esta ceremonia se llevó a cabo a raíz de la Moción de Orden aprobada por la Cámara de Diputados de la República del Perú, aproximadamente un mes antes (27 de diciembre de 1939). En esta singular ceremonia estuvieron presentes, entre otros: Carlos A. Romero (director de la BNP), Carlos de la Puente (diputado autor de la moción), Pedro M. Oliveira (ministro de Educación) y Carlos Quintana (embajador de Argentina).

Esta ceremonia fue cubierta por el diario *El Comercio*, y al día siguiente se publicó el discurso de honor de Carlos A. Romero, el director de la Biblioteca Nacional del Perú, entre sus primeras palabras manifestó: «Para mí esta ceremonia tiene doble significación: primero, rendir homenaje a Monteagudo organizador de la Biblioteca de Lima, y segundo marcar el principio de una nueva era, era del desenvolvimiento y modernización para la Biblioteca» (29 de enero de 1940).

Si bien está claro que Romero resalta la figura del primer director de la Biblioteca Nacional: Bernardo Monteagudo, salta la pregunta: ¿A qué se refería Romero cuando menciona que la ceremonia marca el principio de una nueva era para la biblioteca? Romero se expresa de esa manera porque, para esa fecha, ya estaba proyectada la construcción del nuevo edificio de la biblioteca; por ello, no solo aprovecha la ceremonia para rendir culto a Monteagudo, sino que de paso da a conocer lo que será la nueva Biblioteca Nacional.

También, es bueno rescatar que Romero en su discurso menciona las tres etapas o eras de la historia de la Biblioteca Nacional. La primera, desde su creación física en 1822 hasta su destrucción por tropas chilenas; la segunda, desde la etapa de la reconstrucción hasta el domingo 28 de enero de 1940 (fecha de la ceremonia que estamos comentando), y la tercera, que se inicia el mismo 28 de enero. Sobre esto, el director Romero textualmente dijo:

la tercera [etapa de la Biblioteca Nacional] a partir del día de hoy en adelante, pues regidos los destinos del país por Manuel Prado robusta rama de un frondoso árbol de intelectuales, estoy seguro que el Presidente [sic] cumplirá magníficamente la promesa hecha a la nación de construir un nuevo edificio para la Biblioteca Nacional dotándola de todos los adelantos modernos, y que la haga digna de la cultura nacional (29 de enero de 1940).

De lo comentado por Romero, podemos manifestar que ya había un compromiso previo del presidente Manuel Prado para la construcción de un nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. Lo lamentable es que Romero no pudo ver hecho realidad esa promesa bajo su administración, porque si bien el nuevo edificio fue construido, esta construcción se llevó a cabo después del incendio de mayo de 1943, siendo Jorge Basadre el nuevo director de la Biblioteca Nacional y no él.

Figura 5

Placa de Bernardo Monteagudo



Nota: Biblioteca Nacional, placa develada el 28 de enero de 1940. En la actualidad, está alojada en la parte interna de la puerta de entrada de la Gran Biblioteca Pública de Lima. ©Gerardo Philco.

La Sala Monteagudo

Romero no solo promovió y lideró la ceremonia en memoria de Monteagudo en enero de 1940, sino que fue más allá. En su discurso, dejó por sentado que el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional del Perú iba a tener una sala con el nombre de nuestro prócer. Así lo citamos: «Entonces esta placa que ahora inauguramos se transformará en un busto que será colocado en la sala destinada a los libros peruanos y a la cual se le dará el nombre de Sala Monteagudo»¹⁰ (1940). Como vemos, Romero le colocaría el nombre de Sala Monteagudo no a cualquier sala, si no a la sala destinada a los libros peruanos, la misma que podría ser considerada como la sala más importante de la Biblioteca Nacional del Perú.

¿Lo proclamado por Carlos Romero se concretó? Lamentablemente no, el incendio y posteriormente la designación de la nueva dirección de la Biblioteca dejaron en el olvido esta importante idea y promesa del exdirector.

De lo dicho, podemos afirmar que la revalorización de la figura de Monteagudo fue manifiesta hasta los primeros años de la década de los 40 del siglo XX. Esta fue opacada por la hecatombe cultural que sufrió la Biblioteca Nacional debido al incendio de mayo de 1943. A partir de dicho evento, la figura de Monteagudo fue invisibilizada. Se señaló en su lugar a Mariano José de Arce como primer director de la Biblioteca Nacional, afirmación que logramos contradecir con la presentación de este escrito.

Para finalizar, pensamos que no hay mejor momento para revalorizar el papel de Bernardo Monteagudo que ahora que estamos a puertas del bicentenario de nuestra independencia nacional, que además coincide con la celebración del bicentenario de la primera fundación legal de la Biblioteca Nacional del Perú (28 de agosto). Es hora de reescribir la historia de nuestra Biblioteca Nacional. Sin ánimos de menospreciar el aporte de don Mariano José de Arce, es momento de resaltar considerablemente el aporte de don Bernardo Monteagudo como primer director de la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, proponemos que —a mediano o a largo plazo— se retome la idea del director Carlos A. Romero, la de nombrar a una de las salas de la Biblioteca Nacional como Sala Bernardo Monteagudo. Esta sería la mejor acción de agradecimiento a la memoria del hombre que ideó, organizó y dirigió nuestra primera Biblioteca Nacional del Perú.

¹⁰ Resaltado del autor.

Referencias

- Abecia, V. (1905). *La cuna de Monteagudo*. Imprenta Bolívar de M. Pizarro.
- Carrasco, E. (1840). *Calendario y guía de forasteros de la república peruana para el año de 1841*. Imprenta de la Instrucción Primaria.
- Gelpi y Ferro, G. (1864). *Estudios sobre la América*. Librería e Imprenta «El Iris».
- Iñiguez, A. (1867). *Vida de don Bernardo Monteagudo*. Imprenta Chilena.
- Lafond, G. (1844). *Voyage autour du Monde et Naufrages Célèbres* (tomo II). Administration de Librairie.
- Leguía y Martínez, G. (1972). *Historia de la emancipación del Perú: El Protectorado* (tomo VII). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Talls. de Artes Gráficas de Edit. Jurídica).
- Leguizamon, M. (1917). La Patria de Monteagudo. *Revista de la Universidad de Córdoba*. 4(10), 22-47.
- Mitre, B. (1890). *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana* (2.º edición, tomo III). Félix Lajouane Editor.
- Monteagudo, B. (1823). *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación*. Imprenta Nacional.
- O'Phelan, S. (2017). Campaña antipeninsular y exilio en la independencia del Perú, el testimonio de los viajeros. En *Viajeros e Independencia: La Mirada del otro* (pp. 289-322). Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Páez, C. (2012). El verdadero retrato de Monteagudo. *Boletín online de la Academia Nacional de la Historia*. <https://bit.ly/31wwLf1>
- Palma, R. (1877). Monteagudo y Sánchez Carrión. En *Documentos literarios del Perú de Manuel de Odriozola* (tomo 11, pp. 395-414). Imprenta del Estado.
- Paredes, J. (1829). *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año de 1830*. Imprenta de José Masías.

Pelliza, M. (1880). *Monteagudo, su vida y sus escritos*. Imprenta y Librería de Mayo.

Pigna, F. y Fain, M. (s.f.). *Bernardo de Monteagudo: Próceres de la A la Z: Pensamientos políticos en primera persona*. Secretaria General Presidencia de la Nación.

San Martín, J. (29 de agosto de 1921). El Protector de la libertad del Perú. *Gaceta del Gobierno del Perú independiente*, n°5.